

Derechos de matrícula

Colegiados y otros Colectivos.....	450€
Asociados REfor.....	440€
Otros participantes.....	600€

Inscripción y pago

Las **inscripciones** se realizarán en la web del Colegio de Economistas de la Región de Murcia www.economistasmurcia.com.
(Sección Formación / Escuela de Economía).

El **pago** se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta 2043.0090.34.0345328308 antes del **11 de noviembre de 2009**.

Previa confirmación de plaza por la Secretaría del Colegio, remitir por fax copia del ingreso junto con documento que contenga: nombre del curso, nombre del asistente y datos para remitir la factura.

Homologación REfor

Curso homologado por el REfor.
Las horas de este Curso son computables como formación obligatoria a los efectos del artículo 12.1 del Reglamento del REfor.



Escuela de Economía

Secretarías Colegios organizadores:

Colegio de Economistas de la Región de Murcia

Luis Braille, 1 - entlo. / 30005 Murcia
Telf.: 968 900 400 / Fax: 968 900 401
colegiomurcia@economistas.org / www.economistas.murcia.com

Colegio de Abogados de Murcia

La Gloria, 27 / 30007 Murcia
Telf.: 968 900 100
icamur@icamur.org / www.icamur.es



Primer Curso de Especialización para el Administrador Concursal

Murcia, noviembre-diciembre 2009 / enero 2010
Salón de Actos del Colegio de Abogados de Murcia

Organizado por el Ilustre Colegio de Economistas de la Región de Murcia
y por el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia

El Curso tiene como objetivo la formación específica para el desempeño de la función de Administrador Concursal de abogados, economistas, auditores y titulados mercantiles, profesionales que según la ley, están llamados a ejercerla. El Curso abordará la función del Administrador Concursal, atendiendo tanto a las disposiciones legales que la regulan, como a las situaciones reales en las que en la práctica se encuentran los profesionales en el desarrollo de su actividad.

El Curso está impartido por especialistas del Derecho y de la Economía, y tratará de aportar los conocimientos y pautas de actuación, tanto para los profesionales de uno y otro ámbito. Asimismo participan expertos del mundo de la magistratura, universidad y asociaciones profesionales mediante la celebración de conferencias con carácter previo a cada parte del curso.

El curso se desarrollará en el Colegio de Abogados de Murcia (C/ La Gloria, 27 – 30001 Murcia), en jornada de tarde, los miércoles y viernes de 16.30 a 20.30 horas.

Inicio curso: miércoles, 18 de noviembre de 2009
Final curso: viernes, 22 de enero de 2010

El curso se interrumpirá el día 16 de diciembre de 2009, para continuar el 13 de enero de 2010.
La primera semana de diciembre no se imparte curso.

Programa

Miércoles, 18 de noviembre de 2009

CONFERENCIA DE APERTURA

DECLARACIÓN DEL CONCURSO. PRODECIMIENTOS DE DECLARACIÓN. Declaración conjunta de concursos y acumulación de concursos declarados. Especial referencia a la problemática de los supuestos de inexistencia de bienes y derechos

D^a. M^a. Dolores de las Heras García
Titular del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia

REQUISITOS E INCOMPATIBILIDADES DE LOS ADMINISTRADORES
NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN. RETRIBUCIÓN

D. José M^a. Moreno García
Economista y Administrador Concursal

Viernes, 20 de noviembre de 2009

FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR CONCURSAL.
CONCURSO VOLUNTARIO Y CONCURSO NECESARIO

D. Emiliano Carrillo Fernández
Economista y Administrador Concursal

Miércoles, 25 de noviembre de 2009

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO.
ACCIONES DE REINTEGRO

D. José Contreras Hernández
Abogado. Servicios Jurídicos de Cajamurcia

INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA

D. José Ignacio Gras Castaño
Economista y Administrador Concursal

Viernes, 27 de noviembre de 2009

CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS

D. Alberto Martínez Escribano
Abogado y Administrador Concursal

MASA PASIVA: LISTA DE ACREEDORES

D. Carlos Llarena Betancourt
Economista y Administrador Concursal

Miércoles, 9 de diciembre de 2009

INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

D. Ramón Madrid Nicolás
Decano del Colegio de Economistas

D. José M^a. Moreno García
Economista y Administrador Concursal

Viernes, 11 de diciembre de 2009

INCIDENTES Y SU TRAMITACIÓN

D. Nicolás Valero Lozano
Abogado del Estado. Abogacía del Estado en Murcia

D. Martín Armendáriz Íñigo
Abogado del Estado. Jefe del Servicio Jurídico de la AEAT en Murcia

Miércoles, 16 de diciembre de 2009

EL ADMINISTRADOR CONCURSAL EN LA FASE DE CONVENIO

D. Francisco Pérez Crespo
Abogado.

Miembro de la sección especial de la Comisión de Codificación Mercantil para la Reforma de la Ley Concursal

Miércoles, 13 de enero de 2010

PLAN DE VIABILIDAD Y PLAN DE PAGOS

D. Alejandro Latorre Atance
Economista y Administrador Concursal

Viernes, 15 de enero de 2010

LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO Y EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES DE LOS ADMINISTRADORES CONCURSALES

D^a. Juana Pulgar Ezquerro
Catedrática de Derecho Mercantil. Universidad Complutense de Madrid

Miembro de la sección especial de la Comisión de Codificación Mercantil para la Reforma de la Ley Concursal

Miércoles, 20 de enero de 2010

EL ADMINISTRADOR CONCURSAL EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN

D. Carlos Moreno Millán
Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial

Viernes, 22 de enero de 2010

SESIÓN DE CLAUSURA

LA REFORMA CONCURSAL. ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN TRAS LA REFORMA CONCURSAL

D. Francisco Cano Marco
Titular del Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia

LOS CRÉDITOS TRIBUTARIOS

D. Maximino Linares Gil
Director del Servicio Jurídico. Agencia Estatal de Administración Tributaria

LA NUEVA REFORMA DE LA LEY CONCURSAL

D. Antonio Moreno Rodríguez
Economista y Administrador Concursal
Miembro de la sección especial de la Comisión de Codificación Mercantil para la Reforma de la Ley Concursal

Programa